



AN-2018-652-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el distinguido ecuatoriano **FRANKLIN LENIN BARRERA CRIOLLO** tiene una significativa trayectoria de servicio y trabajo, caracterizada por su entrega y tesón;

Que, ha impulsado, con singular esfuerzo y emprendimiento, iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, compromiso y amplia visión social para fortalecer la actividad comercial y gremial en el cantón Huaquillas, provincia de El Oro;

En atención a la solicitud ingresada por la abogada Rosa Orellana Román, Asambleísta por la provincia de El Oro, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el ciudadano **FRANKLIN LENIN BARRERA CRIOLLO** ; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y labor del señor **FRANKLIN LENIN BARRERA CRIOLLO**, ponderando su permanente espíritu de lucha, mística de servicio y superación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General